

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****FUENTEPINILLA**

Iniciado el procedimiento de Declaración de Ruina Ordinaria de los siguientes bienes inmuebles situados en Fuentepinilla, mediante Providencia de Alcaldía de fecha 25 de julio de 2014, de conformidad con los artículos 326.1 y 432 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se someten a información pública, mediante el presente anuncio:

1. *Órgano que acuerda la información pública:* Ayuntamiento de Fuentepinilla (Soria).
2. *Fecha del acuerdo:* 25 de julio de 2014.
3. *Instrumento o expediente sometido a información pública:* Declaración de ruina ordinaria de los siguientes bienes inmuebles:

Calle La Amargura nº 2 de Fuentepinilla

REF Catastral: 9820701WM1092S0001MA

Titular catastral: Germana Gómez Gómez

Calle Real nº 9 de Fuentepinilla

REF Catastral: 9820005WM1092S0001IA

Titular catastral: María Nieves Bravo Ransanz

Calle Carretera de Abejar nº 14 Fuentepinilla

REF Catastral: 9919608WM1091N0001GO4

Titular Catastral: Aurelio Romero García

Calle Carretera de Abejar nº 24

REF Catastral 9821601WM1092S0001QA

Titular Catastral: Matías Romero Pacheco

Calle La Amargura nº 7 de Fuentepinilla

REF Catastral: 9821608WM1092S0001KA

Titular catastral: María García Ayllón

4. *Duración del período de información pública:* Dos meses a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

5. *Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos:* Secretaría en horario oficina, tfno. 975 181297, E-mail. fuentepinilla@dipsoria.es

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Fuentepinilla, 25 de julio de 2014.– El Alcalde, Tomás Manrique de Miguel.

2072

BOPSO-96-25082014